



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 658 /02

Expediente N° 1081/02
pa

Buenos Aires, 19 de Abril de 2.002

Visto el traslado de las dependencias del Cuerpo de Peritos Contadores a los pisos 2° y 3° del edificio de la calle Bmé. Mitre 718 esquina Maipú 92, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y,

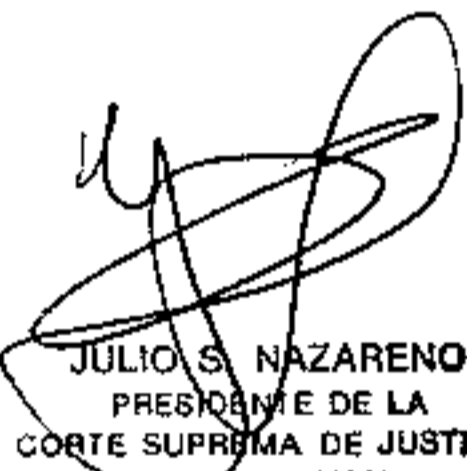
CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de dicho traslado quedará disponible el 1er. Piso del edificio sito en la calle Tucumán N° 1393, de esta ciudad,

SE RESUELVE:

Asignar los espacios del primer piso del edificio de la calle Tucumán N° 1.393 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION